



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1546**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : Jorge Eliecer Tamayo Ocampo
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00541-00**

La Unión Valle del Cauca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada los oficios provenientes de Banco GNB Sudameris, mediante el cual informa que procedieron a embargar la cuenta corriente terminada en 4968 del demandado Jorge Eliecer Tamayo. Y el oficio proveniente de Bancolombia, quien informan en sus escritos que el demandado no es titular en dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f39d43b5b536bd3dcfbb663f1b941742d92b77544711e1386bf544caf27ebc0b**

Documento generado en 10/06/2022 03:15:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>